

Junín , 15 de Mayo de 2014

ING. DENNIS ELIZABETH BARREIRO INTRIAGO
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BARREIRO TRANSBARREIRO S.A.
Presente.-

Estimada ingeniera:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 14 de mayo del 2014, el señor **ROQUE VILIULFO BARREIRO INTRIAGO**, poseedor de la cédula de ciudadanía # **130259918-6**, de estado civil casado, autorizado por su cónyuge **CARMEN ELIZABETH MENDOZA PINARGOTE**, poseedora de la cedula de ciudadanía # **130315973-3**. Ha transferido del valor de una (1) acción de un dólar de valor, del total de las acciones que posee en la, **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BARREIRO TRANSBARREIRO S.A.**, a favor de la señora **YADIRA XIMENA BARREIRO INTRIAGO**, poseedora de la cédula de ciudadanía # **130905141-3**.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente,


ROQUE VILIULFO
BARREIRO INTRIAGO
CEDENTE


YADIRA XIMENA
BARREIRO INTRIAGO
CESIONARIA


CARMEN ELIZABETH
MENDOZA PINARGOTE
CEDENTE